

## Anexo 1 Términos de referencia (TdR) UNHCR-Proposal Writing

### 1. Antecedentes del encargo de consultoría

Las poblaciones de Honduras, El Salvador y Guatemala (a menudo denominados países del Norte de Centroamérica, NCA) se han visto afectadas por la violencia, las condiciones climáticas extremas y la pandemia y la consiguiente recesión económica. El número de desplazados ha crecido exponencialmente y cada año cientos de miles de personas se convierten en desplazados internos o huyen tratando de llegar a los Estados Unidos o México. A menudo estas personas quedan atrapadas en medio o son devueltas a sus países de origen, donde se enfrentan a retos adicionales y a veces mayores.

NRC ha estado respondiendo al desplazamiento desde 2015, centrándose en la crisis de protección, pero también integrando intervenciones de educación, refugio, WASH y medios de vida. NRC está ampliando y fortaleciendo su presencia y operaciones en NCA y México con el apoyo de una amplia gama de donantes, incluido ACNUR.

En vista de la posible presentación de varias propuestas de financiación a ACNUR, en el marco del cumplimiento de sus estrategias 2023 en El Salvador, Guatemala y Honduras, NRC está buscando el apoyo de un(a) consultor/a para la finalización de entre una y tres propuestas que cubran los sectores de protección; información, orientación y asistencia legal (ICLA); educación; y medios de vida/seguridad alimentaria. El proceso completo de propuestas para los tres países tendrá lugar entre mediados de noviembre y diciembre de 2022.

### 2. Objetivos y alcance del trabajo

#### Objetivos

Edición de información primaria y secundaria y finalización de propuestas (entre una y tres propuestas) para ACNUR entre el 15 de noviembre y el 30 de diciembre de 2022, en función de los plazos establecidos por las operaciones de ACNUR en cada país.

Colaborar en tareas adicionales relacionadas con el desarrollo de propuestas en caso de necesidad y de disponibilidad de días según contrato.

#### Alcance del trabajo y actividades principales

Índice de la propuesta <sup>i</sup>	Descripción	Función del consultor/a
1. Resumen del proyecto		
a. Proyecto y declaración de resultados	Proporcionar un resumen conciso del proyecto que NRC ejecutará.	Escribir esta sección basándose en el contenido proporcionado por NRC en la sección 3
b. Contexto operativo	Descripción de las necesidades y el contexto.	Editar el contenido redactado proporcionado por NRC
2. Cobertura de la población		
a. Cobertura de la población del proyecto	Resumen de los grupos de beneficiarios seleccionados según los criterios predefinidos por el ACNUR	Escribir esta sección basándose en el contenido proporcionado por la subsección 2.b de NRC
b. Datos demográficos para la cobertura de la población del proyecto	Tablas de población	NRC proporcionará los contenidos

c. Otras entidades subvencionadas	En esta sección se incluyen detalles sobre si el proyecto se destina a actividades en el caso de que los refugiados y las personas afectadas no sean destinatarios directos de protección y asistencia.	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
3. Disposiciones de aplicación		
a. Aplicación	Describir las estrategias y actividades para la ejecución del proyecto, que se llevarán a cabo para obtener los resultados previstos. (Descripción detallada de las actividades del proyecto por resultado)	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
b. Participación y responsabilidad de las poblaciones afectadas	Describir cómo las actividades abordarán consideraciones de edad, género y diversidad según sea apropiado y posible en el contexto. Esto considerará además cualquier acción dirigida en apoyo de grupos específicos	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
c. Gestión de riesgos e integridad	Tabla de Riesgos – Desarrollar una tabla que incluye riesgos de NRC y/o ACNUR	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
d. Coordinación	Describir los mecanismos de coordinación y consulta entre ACNUR y sus socios, así como con todas las partes interesadas.	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
e. Visibilidad	Describir las consideraciones de visibilidad acordadas entre el ACNUR y el socio.	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
4. Entradas y proyectos relacionados		
a. Socio	Describir los recursos financieros para la ejecución del proyecto, incluyendo en especie complementarios aportados por el socio.	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
b. Terceros	Describir la aportación o contribución (en recursos o actividades) de otras partes interesadas, si las hay, en apoyo de la ejecución de este proyecto.	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
c. Estrategia de salida y sostenibilidad	Describir la estrategia de salida y los pasos de cierre previstos para el proyecto. Describir la sostenibilidad de los resultados.	NRC proporcionará el contenido; el/la consultor/a lo editará y finalizará
5. Cambios y modificaciones		No es relevante para la fase de propuesta
6. Medición de los resultados previstos (plan de trabajo)	Lista de indicadores requeridos por el ACNUR	NRC y el/la consultor/a para finalizar conjuntamente.

Para estos resultados de la consultoría, NRC redactará las propuestas generales incluyendo la información programática, los indicadores, las cifras de beneficiarios/población y las descripciones generales que se requieran en el formato correcto. NRC desarrollará y finalizará el presupuesto y compartirá con el/la consultor/a la información necesaria para la propuesta narrativa. Se espera que el/la consultor/a edite, limpie y finalice las propuestas con las aportaciones de los equipos de programas y subvenciones del NRC, según sea necesario. Idealmente el/la consultor/a podrá gestionar directamente los intercambios y las solicitudes de información con las distintas contrapartes técnicas de NRC, como gerentes de sección, finanzas, logística, comunicaciones, etc. La limpieza y la edición podrían requerir varias rondas para su finalización. Todos los documentos estarán en español y deberán ser finalizados en español.

Se espera que esta consultoría se realice durante 45 días continuos, con un total máximo de 15 días de trabajo (unos 5 días por país). El/la consultor/a deberá hacer un seguimiento de su tiempo y ponerlo en conocimiento de la Gerente de Subvenciones, quien liderará el proceso. El/la consultor/a deberá mantener flexibilidad, ya que aún no se conocen los resultados del proceso de selección del ACNUR. Dependiendo de los resultados del proceso de selección, el/la consultor/a y el Gerente de Subvenciones acordarán conjuntamente un plan de trabajo con resultados específicos.

### **3. Disposiciones institucionales y organizativas**

El/la consultor/a deberá colaborar estrechamente con la Gerente de Subvenciones, los/las Gerentes de Desarrollo de Programas (PDM), la Gerente Financiera y el Gerente de Área en la finalización de las propuestas. La Gerente de Subvenciones será el centro de coordinación de toda la administración y la logística.

NRC será el propietario de los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en el marco del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de que están en posesión de cualquier material entregado a NRC como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes corresponderán al NRC y a sus agentes contratados. NRC será libre de reproducir los materiales a voluntad y de conceder derechos de reproducción.

#### **Funciones del consultor**

- Revisar todos los documentos, orientaciones y plantillas proporcionadas por NRC, que podrían incluir propuestas anteriores y actuales y orientaciones del donante.
- Editar/redactar/finalizar en español el/los documento(s) final(es) de la propuesta para ACNUR (1 a 3 propuestas).
- Proporcionar información oportuna y estar disponible para las conversaciones en línea cuando sea necesario.
- Definir el plan de trabajo manteniendo flexibilidad para adaptar el mismo y los resultados en función del contexto.

Todo lo que se presente a NRC debe ser el trabajo original de el/la consultor/a. Cualquier plagio en cualquier forma, o cualquier otra violación de los derechos de propiedad intelectual, descalificará automáticamente al consultor para recibir cualquier otro pago en virtud del contrato por parte de NRC, y NRC tratará de recuperar cualquier pago ya realizado.

#### **Funciones de la NRC**

- Suministro de todos los documentos, orientaciones y plantillas necesarios para que el/la consultor/a cumpla plenamente los objetivos y responsabilidades.
- Proporcionar información oportuna y estar disponible para las conversaciones en línea cuando sea necesario.
- Pagar el coste total del servicio que deberá incluir todos los gastos asociados y ningún otro coste.

### **4. Calendario de aplicación y estimación de las aportaciones**

Del 11 al 18 de noviembre – Si es seleccionado para enviar propuestas a ACNUR, NRC preparará los expedientes y establecerá los planes de trabajo con el/la consultor/a.

De 15 de noviembre a 30 de diciembre – NRC y el/la consultor/a aplicarán y adaptarán, si es necesario, los planes de trabajo establecidos.

## **5. Cualificaciones del consultor/a individual**

### ***Experiencia y calificaciones***

El/la consultor/a deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Experiencia previa en desarrollo internacional o ayuda humanitaria
- Se prefiere la experiencia en Protección
- Experiencia previa en la redacción de propuestas para ACNUR
- Conocimiento de la programación inclusiva y de la integración de género
- Se prefiere la experiencia en América Latina
- Excelentes habilidades de escritura y comunicación en español
- El inglés es una ventaja añadida
- Capacidad demostrada de actuar con un alto nivel de disciplina y profesionalidad

## **6. Presupuesto**

El techo máximo de presupuesto disponible es \$6,600.00 (considerar que dentro de este monto deben incluir los impuestos correspondientes, 12.5% de retención para consultores hondureños y 25% para consultores extranjeros)

## **7. Fechas de recepción de propuestas**

10 de noviembre de 2022, a las 5:00 p.m. hora de Honduras, al correo [hn.compras@nrc.no](mailto:hn.compras@nrc.no) con el asunto "Solicitud de consultor de propuestas del ACNUR".

- Propuesta técnica (no más de 3 páginas)
- Oferta económica
- CV o hoja de vida con referencias de trabajo

---

<sup>i</sup> Por favor, consulte "01. Annex\_A\_Project-Description\_ES\_Template" que es el modelo de propuesta del ACNUR como referencia.